Ministerio de Hacienda

Transparencia y Responsabilidad Fiscal para el Desarrollo

RESOLUCIÓN PPI Nº 40/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 30/10, "PLAN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL", EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE PREINVERSIÓN 1143/OC-PR.

Asunción, 20 de octubre de 2010

VISTO: La presentación realizada por la Unidad Ejecutora del Programa de Preinversión 1143/OC-PR, en la cual se solicita la adjudicación de la Licitación Pública Nacional Nº 30/10 "Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial", a favor de Desarrollo, Participación y Ciudadanía, y;

CONSIDERANDO: Que, en el Programa Anual de Contrataciones (PAC), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2010, remitido a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 12° de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y en los Art. 12° y 13° del Decreto N° 21.909/03 "Que reglamenta la citada Ley", se encuentra prevista la contratación de la consultoría "Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial", y;

Que, por nota CPR/C/2009/ 3305, de fecha 19 de noviembre de 2010, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha otorgado la no objeción a los Términos de Referencia para la realización de la consultoría "Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial", y;

Que, en conformidad al párrafo anterior, se procedió al llamado de la Manifestación de Interés de la LPN N° 30/10, a través de publicaciones realizadas en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y en la página web del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y;

Que, por Resolución PPI Nº05/10, de fecha 21 de abril de 2010, se conforma el Comité Evaluador Interinstitucional (MH-STP) para la LPN Nº 30/10 " Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial ". En ese contexto, y en cumplimiento de sus funciones el Comité Evaluador ha elaborado el Informe de Evaluación de las propuestas recibidas en la Manifestación de Interés, y;

Que, por nota CPR/C/2010/1812 del 2 de julio de 2010, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), otorga la no objeción a la lista corta de oferentes que cumplieron con los requisitos establecidos en la Manifestación de Interés y al Pliego de Bases y Condiciones de la LPI Nº 30/10, y;

Que, en prosecución del proceso licitatorio, se procede al llamado y posterior elaboración del Informe de Evaluación de las Propuestas Técnicas (Sobre Nº 1), presentado por el Comité Evaluador, quien ha recomendando que el proponente Desarrollo, Participación y Ciudadanía, clasificado en primer lugar, sea invitado a negociar su propuesta y el contrato correspondiente. Dicho informe fue aprobado por el BID, según nota CPR/C/2010/2475, del 9 de septiembre de 2010, y;

Ministerio de Hacienda

Transparencia y Responsabilidad Fiscal para el Desarrollo

RESOLUCIÓN PPI Nº 40/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 30/10, "PLAN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL", EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE PREINVERSIÓN 1143/OC-PR.

Que, por nota PPI Nº 333, de fecha 4 de octubre de 2010, se remite al BID el Acta de Negociación del Contrato y el contrato preliminar debidamente inicializado por las partes, y;

Que, el Banco Interamericano de Desarrollo, conforme a la nota CPR/C/2010/2741, otorga la no Objeción al Acta de Negociación del contrato y a la propuesta de adjudicación de la consultoría a favor de Desarrollo, Participación y Ciudadanía, por el monto total de Gs. 395.587.500 (Trescientos Noventa y Cinco Millones Quinientos Ochenta y Siete mil Quinientos) - Impuestos incluidos, y;

Que, por todo lo expuesto precedentemente, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua plenamente a lo dispuesto en el Art. 28° de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63° del Decreto Reglamentario Nº 21909/2003. Asimismo, el referido articulo; dispone *"que la máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación"*.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR NACIONAL DEL PROGRAMA DE PREINVERSIÓN

R E S U E L V E :

Art.1°.- Adjudicar el llamado de la Licitación Pública Nacional Nº 30/10 "Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial ", convocada en el marco de la ejecución del Programa de Preinversión 1143/OC-PR, a favor de Desarrollo, Participación y Ciudadanía, por el monto total de Gs. 395.587.500 (Trescientos Noventa y Cinco Millones Quinientos Ochenta y Siete Mil Quinientos) - Impuestos incluidos, por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones de la licitación de referencia.

Art. 2°.- Comunicar a quienes corresponda y luego archivar.

Manuel Vidal Caballero Giménez
Director Nacional del Programa